



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024**

**Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez**

**AVANCE Y RESULTADOS
Enero 2023 – Junio 2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo.....	4
2.- Resumen ejecutivo.....	6
3.- Avances y Resultados	9
Objetivo prioritario 1. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud	9
Resultados.....	10
Actividades relevantes.....	11
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1 .	12
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1	14
Objetivo prioritario 2. Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población.....	15
Resultados.....	15
Actividades relevantes.....	17
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2 .	18
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2.....	19
Objetivo prioritario 3. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular	20
Resultados.....	20
Actividades relevantes.....	22
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3 .	26
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3.....	27
Objetivo prioritario 4. Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros,	



humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas..29

Resultados.....29

Actividades relevantes.....30

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4 .33

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4.....34

4- Anexo.....36

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....36

Objetivo prioritario 1.- Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud36

Objetivo prioritario 2.- Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población.....43

Objetivo prioritario 3.- Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular50

Objetivo prioritario 4.- Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas..56

5- Glosario63

6.- Siglas y abreviaturas65

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado mediante Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece principios rectores, ejes y estrategias transversales de observancia para todas las dependencias y organismos, así como las prioridades nacionales que busca alcanzar el Gobierno de México.

El 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, el cual deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en citado medio de difusión el 12 de julio de 2019, mismo que establece los objetivos, estrategias y acciones, a los que deberán apearse las diferentes Instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la Salud.

El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (INC), siendo un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el Sector Salud, cuyo objeto principal, es la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional, preferentemente a la población que carece de seguridad social, contribuye con los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y a su vez al eje identificado con el numeral dos, denominado "**Política Social**" y a los ejes transversales 1. "**Igualdad de género, no discriminación e inclusión**" y 2. "**Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública**" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con acciones establecidas en el programa Institucional 2020-2024.



Para el periodo 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, el INC en lo correspondiente al objetivo prioritario 1, fortaleció la investigación científica con investigadores Institucionales de alto nivel, pertenecientes al SII y al SNII, quienes contribuyeron con 360 artículos científicos publicados, de los cuales 260 fueron en revistas de alto impacto.

Para el objetivo prioritario 2, contribuyó en la formación de 281 médicas y médicos inscritos en los 6 cursos de especialidades médicas o dentro de los 18 cursos de altas especialidades médicas de cardiología y ramas afines, logrando una eficiencia terminal superior al 97.5% por año.

En cumplimiento al objetivo prioritario 3, en la asistencia médica se continuó aplicando las medidas de prevención derivadas de la pandemia sanitaria generadas por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) e implementó las estrategias necesarias para regularizar la atención médica presencial de pacientes cardiovasculares.

En atención a la población con padecimientos cardiovasculares se otorgaron 190,448 consultas a través del Departamento de Consulta Externa y de Urgencias y Unidad Coronaria, contribuyendo al cumplimiento del objetivo prioritario, asimismo, el 92.87% de los egresos hospitalarios fueron por mejoría. Se logró el registro de diversos programas de inversión en el sistema de cartera de inversión de la SHCP, buscando el fortalecer la infraestructura institucional.

En el cumplimiento del objetivo prioritario 4, en 2023 se logró ejercer al 100% el recurso fiscal programado y en el semestre de 2024 se comprometió el 100% del recurso fiscal programado, se llevaron a cabo cursos de capacitación relativos con el fortalecimiento de las competencias y mejora del clima laboral, el INC se incorporó a las contrataciones plurianuales que consolidó el Gobierno Federal a través del IMSS Bienestar, con los cuales se mantuvieron niveles de abasto óptimos, precios competitivos y sin aumento inflacionario y se suscribieron contratos que permitieron la recepción de materiales y suministros, destacando medicamentos, materiales y suministros, así como de servicios que abastecieron las áreas sustantivas del INC.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud

Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de defunción en el mundo y se prevé que lo sigan siendo, debido al aumento de su incidencia en los países desarrollados y en los no desarrollados.

La investigación en el INC tiene varios ejes de acción, dentro de los cuales sobresalen a nivel básico los relacionados con la genómica y la proteómica, para conocer las variantes de los genes relacionados con la cardiopatía isquémica, malformaciones congénitas del corazón, hipertensión, enfermedades inmunológicas y nefropatías; en la investigación clínica las relacionadas con electrocardiografía y arritmias, particularmente la fibrilación auricular, cardiología pediátrica, hemodinámica, intervencionismo, imagenología cardiaca, estimulación cardiaca e hipertensión arterial; y en la innovación tecnológica, el diseño de dispositivos como stents, válvulas cardiacas y parches que son de utilidad en la práctica clínica.

Para evaluar los productos de la investigación, se han establecido parámetros internacionales que básicamente son: 1) número de publicaciones, 2) factor de impacto de las revistas y 3) formación de recursos humanos. Así mismo, se han considerado los productos de la biotecnología aplicada en beneficio asistencial y la obtención de fondos extrainstitucionales para el desarrollo de proyectos de investigación.

Las líneas de investigación más relevantes del INC son: 1) Enfermedad coronaria, 2) Síndrome metabólico, 3) Hipertensión arterial sistémica / pulmonar primaria, 4) Enfermedad valvular, 5) Miocardiopatías y enfermedad de Chagas, 6) Sistemas biológicos: celular, molecular y producción de energía, 7) Cardiopatías congénitas, 8) Nefropatías, 9) Elaboración de dispositivos intracardiacos, 10) Medio ambiente y sociomedicina y 11) COVID-19.



Resultados

Del 1° de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se logró la vigencia de 145 investigadoras e investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), asimismo fueron evaluados 101 investigadoras e investigadores por el Sistema Institucional de Investigación (SII), los cuales lograron su vigencia.

Se publicaron 360 artículos en revistas científicas de nivel nacional e internacional.

Artículos Publicados

Tipo de revista	2023	2024	Total
Grupo I	63	31	94
Grupo II	5	1	6
Grupo III	31	12	43
Grupo IV	86	34	120
Grupo V	50	21	71
Grupo VI	14	9	23
Grupo VII	3	0	3
Total	252	108	360

Fuente: Dirección de Investigación

Se registraron 59 proyectos de investigación que contribuyen a promover la prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, también se registraron 34 proyectos de investigación traslacional ante los comités de investigación.

Se obtuvo un servidor y dominio virtual, para el alojamiento de las bases de datos que se generen como parte de los proyectos de investigación del INC para la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior (OASIS).

Se estableció proyecto piloto en el marco del Convenio entre el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y el INC, para colaborar en el manejo de modelos pre-clínicos.



El INC se constituyó como centro de excelencia en el programa MEDICI para Servicio Social en Investigación de la carrera de medicina por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM.

Se actualizaron las guías de autor, para unificarse con los estándares de reportes internacionales, tener forma unificada de revisión y ser más estrictos en la Revista de Archivos de Cardiología de México, asimismo, se logró la Indización de la revista en el Journal Citation Reports (JCR) y se incrementó su factor de impacto de 0.5 a 0.7.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas

Se realizaron reuniones con las jefaturas de departamento de Investigación para fomentar el registro de proyectos de investigación y se dio seguimiento a los protocolos para su finalización, al 30 de junio de 2024, se tienen en proceso 80 proyectos, distribuidos de la siguiente forma: Biología Molecular 11, Biomedicina Cardiovascular 8, Bioquímica 10, Endocrinología 5, Farmacología 4, Fisiología 3, Fisiopatología Cardiorenal 14, Inmunología 22 e Instrumentación Electromecánica 3.

Se fortaleció el registro de proyectos de investigación que contribuyen a promover la prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares con 59 proyectos, de los cuales: 35 corresponden al ejercicio 2023, y 24 al ejercicio 2024 (12 proyectos relacionados con tratamiento y 12 proyectos enfocados a la prevención).

Se registraron ante el comité de investigación 34 proyectos de investigación transnacional, 17 proyectos por cada año (2023 y 2024).



Asimismo los departamentos de la Dirección de Investigación participaron en las sesiones generales del INC y se realizaron sesiones de investigación, en las cuales se presentan los proyectos de investigación, lo cual motivó la consolidación de grupos de investigación en investigación cardiovascular entre las diferentes áreas.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024*
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	54.2 (2019)	51.8%	47.2%	49.4%	50.6%	48.5% ¹ p/
Parámetro 1	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	78.0% (2019)	72.2%	77.3%	79.0%	73.0%	70.4% ² p/
Parámetro 2	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	2.5 (2019)	2.3	1.6	1.6	1.5	0.6 ³ p/

Notas:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

* Los resultados presentados corresponden al periodo Enero-Junio de 2024.

- 1: La meta presenta una disminución debido a que a pesar que se ha tenido un incremento constante de investigadores, de 120 en 2019 a 171 en 2024, la mayoría son investigadores que han ingresado al SNII en nivel candidato. Pocos investigadores han subido de nivel en el Sistema Institucional de Investigadores (Categoría D, E y F).

- 2: La meta presenta una disminución debido a que a pesar que se ha tenido un incremento constante del número de artículos de impacto alto, pasando de 142 en 2019 a 184 en 2023 (76 en el primer semestre del 2024), también se



ha tenido un incremento importante en el número de artículos totales publicados, pasando de 182 en 2019 a 252 en 2023 (108 al primer semestre del 2023).

- 3: La meta presenta una disminución debido al decremento en el número total de productos que se han generado (principalmente libros y capítulos de libro). En este periodo se ha enfocado en tener una mayor producción de artículos científicos. En 2019 se tuvieron 303 productos totales, de estos, 182 fueron artículos científicos (el 60%), sin embargo, en el 2023 fueron 256 productos, de ellos 252 fueron artículos científicos (el 98.4%). Por otro lado, se ha incrementado el número de investigadores, principalmente por su ingreso al SNII (pasando de 120 en 2019 a 166 en 2023 y 171 en 2024). La mayoría de estos investigadores son jóvenes que no han alcanzado un nivel de productividad científica alta.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario

1

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA) en la Dirección de investigación, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 1, como:

2023	2024
Fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> Plantilla sólida de investigadores, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y al Sistema Institucional de Investigadores (SII). Convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación nacionales e internacionales. Apoyo de la OASIS. Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Core Lab en funcionamiento. OASIS exitosa. Carga administrativa actualmente reducida. Revista Archivos de Cardiología de México indizada en JCR. Mayor número de clínicos miembros de SNII. Unidad de Patentes establecida.
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> Recursos limitados. Deterioro en instalaciones Revista Archivos de Cardiología de México no indizada en JCR. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones que requieren mantenimiento. Insuficiente aplicación traslacional de los estudios de investigación. Nula transferencia tecnológica de los proyectos relacionados con diseño y desarrollo de dispositivos médicos. Personal intendente de Bioterio no comprometido.
Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de apoyo financiero externo de organismos como CONAHCYT y la industria farmacéutica, establecido a través de convenios. Existencia de amplios nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana. 	<ul style="list-style-type: none"> Acreditar la OASIS en la <i>Association for Accreditation of Human Research Protection Programs</i>. Hacer uso de la Inteligencia Artificial aplicada a las ciencias médicas. Industria más dispuesta a apoyar trabajos de investigación.
Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> Interés de jóvenes limitado en la realización de investigación básica. Regulación que dificulta la incorporación de investigadores en el SNII. Falta de plazas en el SII. Transferencia tecnológica limitada. 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de licitación ponen en riesgo la adquisición oportuna de reactivos. Salario bajo para técnicos y personal de Bioterio.



Objetivo prioritario 2. Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población

El INC como centro formador profesional de salud, gestiona el proceso educativo de los profesionales de la salud que buscan adquirir las destrezas y competencias necesarias para la atención integral de enfermedades cardiovasculares y afines, a través del cumplimiento de programas académicos de Especialidades Médicas y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina, con la finalidad de formar recursos humanos de excelencia para el sistema de salud nacional y la comunidad médica internacional.

También, se otorgan cursos de educación continua para capacitar y/o actualizar a los profesionales de la salud y elevar el nivel de conocimiento en diversas disciplinas.

Asimismo, el INC contribuye en la formación de estudiantes de pregrado de entidades académicas públicas y privadas.

Resultados

En 2023, se tuvo una matrícula de 272 residentes en los programas académicos, en el primer semestre de 2024 se tuvo una matrícula de 276 residentes, con una eficiencia terminal del 99.3% y 97.9%, respectivamente.

En educación continua, se realizaron 96 cursos de capacitación y/o actualización para el área médica, de enfermería y no clínica, con la asistencia de 10,398 personas.

Educación Continua

Cursos de Educación Continua	2023	2024	Total
Asistentes a cursos de actualización, área médica y enfermería	4,757	3,050	7,807
Asistentes a cursos de capacitación, área médica y enfermería	805	373	1,178
Asistentes a cursos de actualización y capacitación área no clínica	776	637	1,413



Cursos de Educación Continua	2023	2024	Total
Total de asistentes a cursos de actualización y capacitación	6,338	4,060	10,398
Cursos de actualización, área médica y enfermería	13	7	20
Cursos de capacitación, área médica y enfermería	28	15	43
Cursos de actualización y capacitación no clínica	23	10	33
Total de cursos de actualización y capacitación	64	32	96

En relación a la plataforma Cardiociencias se generó nuevo contenido y se mejora la experiencia de navegación para el usuario, con contenido valioso y de mayor interés académico, logrando un incremento significativo de las visitas en el portal.

En la convocatoria a residencias médicas 2023, 720 aspirantes entregaron documentación, como resultado fueron seleccionados 186.

Se elaboró el programa académico 2024-2025 de la Especialidad de Cardiología, con nuevos criterios educativos y se contribuyó en la actualización del Plan Único de Especialidades Médicas (PUEM) UNAM para la especialidad en cardiología, con la elaboración de reactivos nuevos en conjunto con la UNAM para la aplicación del mismo, además se retroalimentó a los profesores de las especialidades con los resultados PUEM 2023.

Se inauguró el Centro de Aprendizaje en Competencias Clínicas por Simulación (CEACS), equipado con la más alta tecnología en simulación de baja, mediana y alta fidelidad;

En la formación de estudiantes de pregrado asistieron 862 estudiantes y se aceptaron a 377 pasantes de servicio social en las áreas del INC.

Pregrado

Alumnos	2023	2024	Total
Alumnos en campos clínicos de pregrado	591	271	862
Pasantes de Servicio Social de medicina, enfermería y afines a la medicina	230	147	377
Total de alumnos de pregrado	821	418	1,239



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Fortalecer la formación de profesionales especialistas en la atención cardiológica para favorecer el acceso a la salud de alta calidad en el país.

En el periodo de reporte se realizó un piloto de curso abierto Anuario de Cardiología 2023 con registro, evaluación y constancia, con la finalidad de revisar la mecánica y funcionamiento de la página.

Se implementó la sección “Reto Pathos” en la página de Cardiociencias donde se presentan cortes micro y macroscópicos para la integración de diagnósticos complejos y su correlación clínica y de tratamiento.

Se realizaron tres cursos virtuales de contenido académico valioso: el primero corresponde a exploración física completa y detallada con enfoque a lo cardiovascular, el segundo de angiología, cirugía vascular y endovascular, el cual aborda patología vascular compleja y sus implicaciones cardiovasculares y el tercero de auscultación cardiaca, con conceptos importantes para el desarrollo de habilidad en la auscultación cardiaca.

Se elaboró la biblioteca virtual de micro-resúmenes de artículos y protocolos relevantes (uso exclusivo para médicas y médicos residentes del INC).

El Director de Enseñanza fue elegido como miembro permanente del Comité Académico de la UNAM, para participar en el desarrollo del Plan Único de Especialidades Médicas (PUEM), participando en la sesión para la elaboración de reactivos nuevos del PUEM de la especialidad de cardiología.

En la convocatoria 2023-2024: 720 aspirantes entregaron documentación y solo 716 cumplieron con los requisitos para pasar a la FASE IIA, como resultado fueron seleccionados los que mejor cumplieron con el perfil y con los objetivos del INC, aceptando a 186 aspirantes.

Se firmó convenio con la *American Heart Association* para incluir en el Centro de Entrenamiento del INC, la disciplina de *Pediatric Advanced Life Support*.

Se inauguró el Centro de Aprendizaje en Competencias Clínicas por Simulación (CEACS), equipado con la más alta tecnología en simulación de baja, mediana y alta fidelidad; profesores titulares con diplomado en aprendizaje basado en problemas a través de simuladores, se adecuó el área física para tener tres áreas para el entrenamiento: cuidados básicos, intermedios y de obstetricia, cuidados intensivos, y el área de *debriefing*; asimismo, se han diseñado instrumentos educativos para la enseñanza aprendizaje para cada semestre de la licenciatura y especialidades bajo el modelo pedagógico/didáctico del aprendizaje basado en problemas.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024*
Meta para el bienestar	Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.2% (2019)	99.3%	95.8%	98.6%	99.3%	97.9% p/
Parámetro 1	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	92.0% (2019)	100%	99.8%	100%	100.0%	99.9% p/
Parámetro 2	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	91.7% (2019)	100%	100%	100%	95.7%	ND

*Los resultados presentados corresponden al periodo Enero-junio de 2024.

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), la Dirección de Enseñanza ha detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 2, como:

2023	2024
Fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> Programas académicos teórico-prácticos robustos y actualizados. Número y diversidad de la patología de los pacientes atendidos para la formación práctica asistencial. Vinculación con diversos organismos académicos. Reconocimiento en el PNPC por parte de CONAHCYT para las especialidades de Cardiología (internacional), Reumatología, Nefrología y Cardiología Pediátrica. Plataforma educativa "Cardiociencias 2.0" Plantilla de profesionales con amplia experiencia y liderazgo académico. Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesionalización del grupo directivo docente (66%) y proactivo en implementar innovaciones. Diversidad de patología y experiencias de aprendizaje que tiene el INC. Plataforma de educación a distancia www.cardiociencias.com activa y con vistas en constante aumento. Estructura administrativa competente. Investigación en docencia médica iniciada y productiva. Programas académicos actualizados y alineados con la filosofía institucional.
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> Pendiente la formación del total del cuerpo directivo de Enseñanza en docencia. Estructura orgánico-funcional limitada. Programas de educación a distancia limitados. Sobrecarga asistencial. Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de tiempo protegido de profesores de enseñanza clínica para dedicar a los alumnos. Sistema de evaluación heterogénea en las diferentes especialidades y altas especialidades. Sistema de gestión documental del alumnado poco eficiente.
Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> Gestión continua para la incorporación de nuevas TIC al proceso de enseñanza. Profesionalizar la educación médica. Concretar la investigación en educación médica. Factibilidad para realizar estancias o preparación académica en centros especializados en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesionalizar a los profesores titulares y adjuntos de los cursos de pregrado, posgrado y altas especialidades. Migrar a modelos educativos dinámicos acorde a las tendencias docentes actuales.
Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> Cambios socioculturales y tecnológicos acelerados. Formación práctica limitada. Complicación para el alta de nuevas especialidades en el PNPC. 	<ul style="list-style-type: none"> Sobrecupo de alumnado. Condiciones laborales de residentes vulnerable, que les lleva a buscar trabajo adicional en otras instituciones (situación detonada por pandemia).



Objetivo prioritario 3. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular

La carga de las enfermedades cardiovasculares tiene uno de los pesos específicos más elevados dentro de la gama de enfermedades no transmisibles (ENT).

Las encuestas nacionales de salud en México han descrito el comportamiento de estos entes asociados, señalando que en ningún caso se observa control o disminución, por lo que no existe evidencia alguna para pensar que las enfermedades cardiovasculares se van a estabilizar o a disminuir en los próximos años.

Asimismo, la OMS proyecta que para 2030 casi 23.6 millones de personas morirán de alguna ECV y se pronostica que seguirán siendo la principal causa de muerte en el mundo.

La insuficiencia cardíaca (IC) se ha definido como una pandemia global, ya que afecta a alrededor de 26 millones de personas en todo el mundo, con un incremento de la prevalencia e incidencia a nivel global.

El INC ofrece atención a pacientes que padecen algún tipo de enfermedad del sistema cardiovascular, con especial dedicación a los padecimientos que representan una mayor complejidad para su diagnóstico o tratamiento, por lo cual es un centro de referencia de atención altamente especializado.

Resultados

Durante el periodo de reporte, se otorgaron 190,448 consultas en el departamento de Consulta Externa y el departamento de Urgencias y Unidad Coronaria, de las cuales: 6,315 fueron preconsultas, 6,278 consultas de primera vez, 147,237 consultas subsecuentes y 30,618 consultas de urgencias.

Consultas

Consultas	2023	2024	Total
Preconsultas	4,126	2,189	6,315



Consultas	2023	2024	Total
Primera vez	4,097	2,181	6,278
Subsecuentes	96,186	51,051	147,237
Urgencias	19,947	10,671	30,618
Total	124,356	66,092	190,448

La ocupación hospitalaria en 2023 fue del 79.86%, con ingreso de 5,889 pacientes y un egreso de 5,870, mientras que en el primer semestre de 2024 la ocupación hospitalaria fue del 86.03%, con el ingreso de 2,959 pacientes y un egreso de 2,945, cabe mencionar que el 92.87% de los egresos fueron por mejoría.

Motivo de egreso

Motivo	2023		2024	
	No.	%	No.	%
Mejoría	5,451	92.86	2,735	92.87
Defunción	294	5.01	156	5.30
Alta voluntaria	61	1.04	17	0.58
Pase a otro hospital	54	0.92	33	1.12
Otro motivo	10	0.17	4	0.13
Total	5,870	100.00	2,945	100.00

Se inicia la aceptación de pacientes por telemedicina, con el desarrollo de la plataforma de telemedicina en la página institucional y se formalizó el programa de atención a Personas Privadas de su Libertad (PPL).

Se gestionaron equipos con tecnología de punta en los programas de inversión y se realizó el registro en el Sistema de Cartera de Inversión (SCI) de la SHCP y se recibió equipo médico y de laboratorio por parte del IMSS Bienestar.

Se elaboró el Programa del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) y se publicaron los objetivos del mismo.



Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.

Se inició la aceptación de pacientes por medio de telepreconsulta, se han realizado diferentes estrategias para aumentar la atención de pacientes, especialmente a los que viven en el interior de la república, logrando que los pacientes foráneos y locales realicen su cita de primera vez, sin trasladarse al INC, se enviaron oficios a los hospitales de segundo y tercer nivel con el propósito de difundir la atención de telemedicina en el departamento de Consulta Externa que ofrece el INC, y se implementaron las teleconsultas de las Clínicas: Cardiología Geriátrica, Complejo Aórtico, Miocardiopatías, Cardio-Oncología, Cardiopatías Congénitas y PPL.

Actualización del padrón de requerimientos de equipo médico, para su registro en cartera, a finales de los ejercicios 2022 y 2023, la Dirección de Enfermería y el Departamento de Ingeniería Biomédica, enviaron a la Subdirección de Planeación, los listados de equipamiento médico necesario, para la elaboración e integración de los programas de inversión de los ejercicios 2024 y 2025, en los cuales se incorporaron equipos con tecnología de punta como son: ecocardiógrafos tridimensionales doppler, angiógrafo arco monoplanar, unidades de circulación extracorpórea, ecocardiógrafo bidimensional, polígrafo con estimulador intracardiaco, microscopio electrónico para anatomía patológica y ultramicrotomo para cortes de parafina.

En el ejercicio 2023, se logró el registro de seis programas de inversión para ejecución en el ejercicio 2024: 1. 2312NCA0001, 2. 2312NCA0002, 3. 2312NCA0003, 4. 2312NCA0004, 5. 2312NCA0005 y 6. 2312NCA0006.

Se tramitó la ampliación de calendario de ocho programas 2023, para concluir su ejecución en el ejercicio 2024 y 2025: 1. 2112NCA0004, 2. 2212NCA0001, 3. 2212NCA0003, 4. 2212NCA0004, 5. 2212NCA0005, 6. 2212NCA0006, 7. 2212NCA0007, y 8. 2212NCA0008.



Se registró en el Mecanismo de Planeación 2025 y en el Sistema de Cartera de Inversión de SHCP, la solicitud No. **78835 “Sustitución de equipo médico para el INC 2025”**, la cual, se encuentra en revisión para su posible aprobación y registro.

Durante el período de reporte, el IMSS Bienestar (antes INSABI), entregó al INC siete componentes conformados de 11 bienes: distribuidos en equipo médico y de **laboratorio por un importe total de \$4'354,911 y la Fundación Gonzalo Río Arronte (FGRA) en el mes de julio del año 2023 entregó un equipo médico de angiografía para la sala 3 de Hemodinámica, por un importe de \$23'550,000.**

Asimismo, se llevaron a cabo gestiones ante el IMSS Bienestar, para la obtención de recurso para el programa de inversión 2212NCA0007 **“Sustitución de Unidad de Imagen por Resonancia Magnética de 1.5 teslas para el INC 2023-2024”**, mismo que fue aprobado, adquirido, entregado y entró en operación a partir del mes de abril de 2024.

Se formalizó el proyecto arquitectónico que contempla el mantenimiento y adecuación de las centrales de enfermería, cuarto de medicamentos, áreas de alimentos y equipo rodable, de los niveles 3 al 9 de los servicios de hospitalización, se iniciaron trabajos en el piso III de hospitalización, además para la Unidad Coronaria 2° piso de hospitalización se presentó cronograma de actividades, previsto para comenzar remodelación en agosto 2024.

Estrategia prioritaria 3.2.- Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.

Se publicaron los objetivos del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), en la página del INC (se cuenta con un apartado específico), [Programa de Calidad Institucional 2023](#) y [Programa de Calidad Institucional 2024](#), y se dio seguimiento puntual a las estrategias y líneas de acción del Programa de Calidad Institucional 2023.

Para fortalecer la cultura de atención a la salud con calidad, a partir del Modelo de Calidad Institucional se dio a conocer el cumplimiento del Programa de Calidad Institucional 2022, se diseñó e implementó un personaje denominado **“super-visor**



de calidad”, con el objetivo de modificar la percepción del personal tanto interno como externo, se reestructuró la realización de evaluaciones internas y emisión de recomendaciones, se realizaron 37 autoevaluaciones para el proceso de acreditación y 73 evaluaciones internas, clínicas y de gestión, respecto al cumplimiento de políticas y procedimientos en materia de calidad, entre otras actividades.

También, se realizaron 31 capacitaciones referentes al modelo de calidad institucional, se diseñó una plataforma lúdica de las Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente, la cual no se ha difundido, ya que debe adecuarse a las modificaciones realizadas por la Secretaría de Salud a dichos lineamientos, se aperturó campo para la rotación de médicos residentes de la Especialidad de Calidad de la Atención Clínica en la Unidad de Calidad; así como prácticas profesionales de la Maestría en Salud Pública.

Por otra parte, se estructuró el Programa de Calidad Institucional con base en la identificación, priorización y análisis de riesgos y problemas, que facilite la implementación de estrategias preventivas y correctivas, así como su seguimiento y control mediante indicadores, se realizó la actualización de la matriz de riesgos y problemas, se realizaron 53,531 observaciones de sombra sobre el apego a las Acciones Esenciales para la Seguridad del paciente y sistemas críticos y se informó de manera trimestral el porcentaje de cumplimiento de las acciones esenciales para la seguridad del paciente a las direcciones y responsables de área.

En el fortalecimiento de la cultura del reporte, seguimiento y prevención de eventos adversos, se presentó el informe anual del Subcomité de Reporte, Seguimiento y Prevención de Eventos Adversos, en la primera sesión del COCASEP, se impartieron diversas capacitaciones y material audiovisual para reforzar el uso de la plataforma Institucional para el reporte de incidentes de seguridad, se dio seguimiento a los acuerdos y recomendaciones emitidas por el Subcomité y se elaboraron boletines de comunicación interna para difundir con el personal las principales recomendaciones.



El Expediente Clínico Electrónico del INC cuenta con un módulo que permite realizar la evaluación con fundamento en el apéndice A de la NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico, asimismo, se evaluaron 42 expedientes alcanzando un 92.9% de cumplimiento a los criterios de la norma.

Se aplicaron en 2024 un total de 420 encuestas de satisfacción, trato adecuado y digno, alcanzando un 87.6% de satisfacción ambulatoria y un 80% de satisfacción hospitalaria.

Se incorporó en el Programa de Calidad Institucional 2024, la participación del cuerpo directivo, haciéndolos participe en la identificación, priorización y análisis de riesgos y problemas para la implementación de estrategias, el seguimiento y control mediante indicadores, acorde al modelo de calidad Institucional.

En el COCASEP se presentó el informe anual del Subcomité de Reporte, Seguimiento y Prevención de Eventos Adversos, invitando a los profesionales de la salud clínicos y no clínicos a realizar los reportes de seguridad a través de la plataforma [web institucional](https://www.cardiologia.org.mx/web/institucional): <https://www.cardiologia.org.mx/seguridaddelpaciente/>. Se han reportado en 2024, un total de 1,202 eventos de seguridad.

Se pone en marcha el Equipo de Respuesta Rápida (ERR), con el cual se han realizado simulacros exitosos y se encuentra en operación con buenos resultados, como herramienta se creó y se difundió un video con la explicación de los motivos de activación del ERR al personal que realiza guardias en piso de hospitalización.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024*
Meta para el bienestar	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	30.1% (2019)	12.0%	18.8%	35.7%	30.5%	23.9% p/
Parámetro 1	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.7% (2019)	88.4%	90.6%	92.5%	92.9%	92.9% p/
Parámetro 2	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	91.6% (2019)	67.7%	221.5%	101.7%	100.7%	106.0% p/

* Los resultados presentados en 2024 corresponden al periodo Enero-junio de 2024.

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), a través de la Dirección Médica, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 3:

2023	2024
Fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de médicos líderes en especialidades y altas especialidades. Prestación de servicios médicos con calidad y calidez. Certificación institucional con los estándares del Consejo de Salubridad General y acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). Concreción y reconocimiento de grupos clínicos. Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, así como para la atención de pacientes como hospital COVID. 	<ul style="list-style-type: none"> Médicos con preparación sólida y de vanguardia en especialidades y altas especialidades. Equipo tecnológico actualizado, de vanguardia. Aumento de personal médico "joven" (≤ 40 años) motivado y con reciente ingreso al SIN. Apoyo del Patronato para que médicos de reciente contratación prosigan preparación avanzada de su alta especialidad en el extranjero. Unidad de Calidad robusta.
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> Sobrecarga asistencial. Falta de plazas de médicos y enfermeras. Infraestructura asistencial limitada. Equipo industrial de áreas de apoyo a la atención médica obsoleto. Pendiente la acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2. 	<ul style="list-style-type: none"> Difícil jubilar a médicos no productivos Inconformidad de algunos médicos cuando los cambios no favorecen sus expectativas personales. La carga burocrática excesiva, redundante, y en constante aumento distrae la labor sustantiva. Difícil cubrir plazas de cardiólogo general porque 98% tiene una especialidad que desean ejercer en el INC.
Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> Gestión continua para la modernización de instalaciones del INC y de su infraestructura física. Eventos académicos nacionales e internacionales que favorecen la educación continua de los profesionales de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Invitación de la CCINSHAE a colaborar en programas nacionales. Reapertura post-COVID de programas para hacer preparación avanzada en el extranjero. Apoyo de fundaciones y patronato.
Amenazas	



- | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Desabasto de medicamentos y material de curación en el mercado.• Existencia de insumos médicos con fallas de calidad y seguridad.• Incremento en la complejidad y costo de atención de las patologías cardíacas.• Aumento de la población que requiere la atención aún con seguridad social | <ul style="list-style-type: none">• Salarios bajos.• Las jefaturas médicas dejan de ser atractivas como puestos de confianza significa a) salario 12 a 28% menor al de adjunto, b) menos prestaciones, c) un periodo menos de vacaciones.• Ofertas de trabajo más atractivas en el IMSS, ISSSTE, medicina privada y en el extranjero. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Objetivo prioritario 4. Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas

La administración es el cimiento de la operación institucional, a través de ella se controla y maneja el presupuesto asignado al INC, para el desarrollo y funcionamiento de cada una de las áreas sustantivas que la conforman, principalmente en el logro de metas y objetivos establecidos que definen la razón de ser del INC; asimismo, a través de otros procesos como son: el abasto de los insumos necesarios para la atención de pacientes, la generación y evaluación de planes, programas y procedimientos; el mantenimiento a la infraestructura institucional, el pago de remuneraciones al personal, así como la simplificación de procesos a través de TIC coadyuva con la actividad institucional. Todo ello en alineación con la normatividad vigente, en consideración de las medidas de austeridad republicana y el combate a la corrupción.

Resultados

En el periodo del 1° de enero 2023 al 30 de junio de 2024, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se ejerció al 100% el recurso fiscal programado en 2023 y en el semestre de 2024 se comprometió el 100% del recurso programado.

Se realizaron trabajos de mantenimiento, conservación y adecuación en instalaciones mecánicas, eléctricas, hidráulicas y sanitarias de diversas áreas del INC.

Se efectuaron cursos de capacitación relativos con el fortalecimiento de las competencias y mejora del clima laboral en el marco de los Programas Anuales de Capacitación.



Se difundió a través de oficio publicado en medios masivos a todo el personal del INC los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO).

Se integraron las necesidades institucionales para la conformación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El INC se incorporó a las contrataciones plurianuales que consolidó el Gobierno Federal a través del IMSS Bienestar, con lo cual se mantuvieron los niveles de abasto óptimos, así como precios competitivos y sin aumento inflacionario.

Se suscribieron contratos que permitieron la recepción de materiales y suministros, así como de servicios para las áreas sustantivas del INC.

Se fortaleció la operación institucional con el apoyo de TIC.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Consolidar una administración financiera proactiva que permita dar solvencia a las actividades sustantivas para el cumplimiento de sus objetivos.

Derivado de las gestiones realizadas por el INC en 2023 se ejerció la totalidad de los recursos fiscales y propios y en el primer semestre de 2024 se comprometió el 100% del recurso programado.

En relación a las acciones necesarias para el fortalecimiento de la infraestructura el INC realizó trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los edificios "B", "D", "E", "H" y "M", **así como reforzamiento en las instalaciones eléctricas de los equipos de lavandería**; también se realizaron servicios de mantenimiento en azoteas, elevadores, sistema neumático de envío, aires acondicionados, ultracongeladores, equipos de refrigeración, cárcamos y pozos de visita



Estrategia prioritaria 4.2.- Mantener altos estándares de gestión en los procesos de personal, recursos materiales, planeación, servicios generales e informática

Se realizaron 12 cursos de capacitación, con la finalidad de fortalecer competencias y mejorar el clima laboral en el marco del Programa Anual de Capacitación en los siguientes temas:

Temas	
2023	2024
Riesgo laboral	Vida sin violencia
Interculturalidad	Liderazgo
Igualdad de género y oportunidad	Coaching empresarial
Técnica y manejo de duelo	Trabajo en equipo
Productividad y efectividad	Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres
Gestión de las emociones y salud	Comunicación asertiva.

Se realizó la difusión y publicación de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y 2023 (ECCO), a través de oficios INCAR-DG-DA-SADP-1487-2023 e INCAR-DG-DA-SADP-CIRCULAR-9-2024, respectivamente, y por medio de correos electrónicos masivos y en pantallas ubicadas en el 1er piso de hospitalización y comedor institucional, asimismo, en la ECCO 2022 y 2023, se obtuvo una calificación global de 78.01 y 76.7 puntos, respectivamente.

En relación a las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023, se enviaron al sistema RHNET para dar seguimiento a los indicadores bajos obtenidos en los resultados de la ECCO 2022 y de las PTCCO 2024 comprometidas se dio cumplimiento a tres quedando en proceso una.

Se impartió el Diplomado de Administración y Planeación estratégica dirigido al personal de mandos medios, con la participación de 23 personas, se realizó evaluación diagnóstica y se entregaron 10 proyectos finales con potencial para su implementación en el INC y se entregaron diplomas con aval de la UNAM.



Se concluyó curso virtual sincrónico con docentes expertos en la materia de la Universidad Católica de Chile, con dos grupos (45 asistentes), asimismo, se implementó la estrategia de llevar a mandos medios de enfermería a "Cuartos de Escape" para reafirmar habilidades blandas como el liderazgo, trabajo en equipo y *coaching*, como una manera de liberar tensiones y se recibieron menos quejas del personal operativo hacia sus jefes de enfermería, así como los conflictos entre jefes; no obstante, es necesario continuar con el desarrollo de estrategias para mejorar el clima laboral.

Se integraron las necesidades institucionales de insumos diversos, quedando plasmadas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), para los ejercicios 2023 y 2024.

El INC se incorporó a las contrataciones plurianuales, que consolidó el Gobierno Federal a través del IMSS Bienestar, con lo cual se recibieron medicamentos y material de curación permitiendo mantener niveles de abasto adecuados, así como precios competitivos y sin aumento inflacionario, además, se suscribieron contratos para la recepción de materiales y suministros, destacando los medicamentos, material de curación y de investigación; así como de servicios que abastecieron a las áreas sustantivas, ejemplo de ello en 2023 y 2024, al Laboratorio Central y Banco de Sangre en los que se garantizó abasto del 95.7% y 94.3%, respectivamente.

Para fortalecer la operación institucional con el apoyo de TIC, se incrementó la capacidad de proceso del servidor de correo institucional, concluyó la instalación y puesta en operación de los servidores del nuevo sistema de imagenología PACS-RIS, así como la migración de la información histórica, se reutilizaron dos servidores liberados del sistema anterior y se instalaron las plataformas que darán servicio a los repositorios de información asignados a diferentes áreas del INC, se agregaron computadoras y equipos de comunicación a la red institucional y se realizó la migración de tres repositorios a una nueva infraestructura para su configuración.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024*
Meta para el bienestar	Porcentaje de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.	83.57% (2019)	81.0%	81.9%	85.6%	88.8%	87.9% p/
Parámetro 1	Número de acciones de fortalecimiento a la infraestructura	4 (2019)	3	6	9	6	4 p/
Parámetro 2	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	3.0% (2019)	4.8%	7.0%	6.9%	4.1%	9.7% p/

* Los resultados presentados en 2024 corresponden al periodo Enero-junio de 2024.

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA) para la Dirección de Administración, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 4, como:

2023	2024
Fortalezas	
<ul style="list-style-type: none"> Gestión administrativa proactiva y de atención oportuna a contingencias. Profesionales con trayectoria y experiencia institucional. Proyectos en cartera de inversión para facilitar la modernización del equipamiento institucional. Programa de capacitación continua. Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, estableciendo las estrategias de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Profesionales y técnicos administrativos, trabajan en equipo, con buen ambiente laboral. Pocas observaciones de instancias fiscalizadoras. Presupuesto ejercido al 100% en los últimos 7 años. Se aplica empeño para cumplir los cambios que indican las instancias reguladoras (Secretaría de Salud, SHCP, SFP, CCINSHAE).
Debilidades	
<ul style="list-style-type: none"> Sobre carga de trabajo por atención de requerimientos de información. Sistemas operativos desarticulados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mandos medios inhabilitados en algunos servicios en los últimos 18 meses, con ambiente laboral deteriorado. Parte del personal tiene capacitación insuficiente. Tecnología de gestión administrativa (sistema informático) obsoleta. Falta de espacio físico suficiente para el personal administrativo. Ambiente laboral desfavorable entre el personal de algunas áreas.
Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> Tener una Junta de Gobierno proactiva. Consecución de recursos a través fuentes de financiamiento alternas. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar catálogos para estar alineados con el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y empatar con los de cobro. Construcción de la UAEPE para liberar espacio físico para diversas áreas.
Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> Disconformidad laboral. Exceso de disposiciones normativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos presupuestales originales insuficientes en todos los capítulos del gasto. Carga burocrática excesiva. Solicitudes externas de información con tiempo insuficiente para entrega.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI		



	(Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) * 100					
Observaciones	<p>La selección del indicador "Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel" se fundamenta en la identificación de un indicador aproximado ("proxy") que dé cuenta de la contribución del programa en la generación de conocimiento científico, en este sentido el incremento en la proporción de investigadores de alto nivel (SNI) o del Sistema Institucional de Investigadores (SII) propicia que los proyectos de investigación recojan la experiencia institucional y puedan conducir a un conocimiento más profundo para la generación de nuevas líneas de investigación, así como el fortalecimiento de los conocimientos, favorece la calidad de la investigación y la formación de los investigadores.</p> <p>Por tanto, para la variable 1 se consideran del Sistema Institucional de Investigadores (SII) a las categorías D, E, F y Emérito; quedan excluidas las categorías A, B y C.</p> <p>Así como para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se considera los Niveles 1, 2, 3; y Emérito, quedando excluido el nivel de candidato.</p> <p>La incorporación de nuevos profesionales a los sistemas de investigación impactará el resultado del indicador con relación a los que son de alto nivel.</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea Base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
54.2%	51.8%	47.2%	49.4%	50.6%	48.5%* p/	51.1%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			Se estima que en el año 2024, se cuente con 70 profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador de las categorías D-E-F-Emérito, de un total de 137 investigadores del SII más investigadores vigentes del SNI.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores	84	83 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación			

vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual			
Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	166	171 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI $(84 / 166) * 100 = 50.6\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI $(83 / 169) * 100 = 49.1\% p/$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- *: La meta presenta una disminución debido a que a pesar que se ha tenido un incremento constante de investigadores, de 120 en 2019 a 171 en 2024, la mayoría son investigadores que han ingresado al SNII en nivel candidato. Pocos investigadores han subido de nivel en el Sistema Institucional de Investigadores (Categoría D, E y F).

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Porcentaje de artículos científicos institucionales* publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico



Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Mayo - Junio - Diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo 2021 (Definitivo)			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez			
Método de cálculo	(Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupo I a VII) en el periodo) x 100					
Observaciones	* Artículo científico Institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución. La clasificación de artículos científicos publicados en Revistas de Impacto Alto, se realiza considerando el Factor de Impacto (FI) determinado por el Journal Citation Reports (JCR) de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencias de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud Vigente.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
78.0%	72.2%	77.3%	79.0%	73.0%	70.4%* p/	81.7%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			Se estima que en el año 2024, se cuente con 170 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, de un total de 208 artículos publicados.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	184	76 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación			
Artículos científicos totales publicados en revistas (grupo I a VII) en el periodo	252	108 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación			



Sustitución en método de cálculo para 2023	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo (184 / 252) * 100 = 73.0%
Sustitución en método de cálculo para 2024	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo (76 / 108) * 100 = 70.4% p/

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- *: La meta presenta una disminución debido a que a pesar que se ha tenido un incremento constante del número de artículos de impacto alto, pasando de 142 en 2019 a 184 en 2023 (76 en el primer semestre del 2024), también se ha tenido un incremento importante en el número de artículos totales publicados, pasando de 182 en 2019 a 252 en 2023 (108 al primer semestre del 2023).

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Promedio de productos de la investigación de los investigadores vigentes del SII, más otros investigadores que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo



Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de investigadores institucionales vigentes*, en el periodo					
Observaciones	<p>*Considera la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.</p> <p>Productos de investigación totales: Es la suma de los artículos científicos nivel I a VII publicados en revistas científicas indexadas más libros, capítulos de libros, patentes y otros productos de propiedad intelectual producidas por investigadores institucionales SII (Categorías A a la F y Eméritos) y del SNI (Niveles Candidato 1, 2, 3 y Eméritos).</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
2.5	2.3	1.6	1.6	1.5	0.6* p/	1.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Derivado de que en el año 2019, se llevaron a cabo las actividades conmemorativas del 75 Aniversario del Instituto, se contó con apoyo externo para la publicación de 3 libros y 28 capítulos, lo que incrementó sustancialmente el número de productos generados.			Se estima que en el año 2024, se cuente con 243 productos institucionales generados con un total de 137 investigadores institucionales, lo que equivale a 1.8 promedio de productos por investigador.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Productos institucionales totales, en el periodo	256	108 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación			
Total de investigadores institucionales vigentes, en el periodo	166	171 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación			
Sustitución en método de	Productos institucionales totales en el periodo 256 / 166 = 1.5					



cálculo para 2023	
Sustitución en método de cálculo para 2024	Productos institucionales totales en el periodo 108 / 171 = 0.6 p/

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.
- *: La meta presenta una disminución debido a un decremento en el número total de productos que se han generado (principalmente libros y capítulos de libro). En este periodo se ha enfocado en tener una mayor producción de artículos científicos. En 2019 se tuvo 303 productos totales, de estos, 182 fueron artículos científicos (el 60%), sin embargo, en el 2023 se contó con 256 productos, de ellos 252 fueron artículos científicos (el 98.4%). Por otro lado, se ha tenido incremento en el número de investigadores, principalmente por su ingreso al SNII (pasando de 120 en 2019 a 166 en 2023 y 171 en 2024). La mayoría de estos investigadores son jóvenes que no han alcanzado un nivel de productividad científica alta.



Objetivo prioritario 2.- Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas		
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población		
Definición	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico}}{\text{Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico}} \right) \times 100$		
Observaciones	La cohorte se refiere a los residentes que ingresan para realizar su curso de formación en el mismo ciclo académico, dando seguimiento a su desempeño hasta la conclusión del programa de estudios o su derivación a una especialidad de entrada indirecta, restando las BAJAS es decir a los médicos residentes que por alguna causa (personal, académica y fallecimiento, entre otras) no concluyen su formación.		



	<p>La cohorte incluye a todos los médicos en formación de la generación, es decir los que tienen PLAZAS otorgadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, PLAZAS del Institución, u otras plazas con otros financiamientos, sean estos nacionales o extranjeros.</p> <p>En el caso de los residentes que se derivan a una especialidad de entrada indirecta, la institución deberá considerarlos como egresados de la cohorte siempre y cuando se cuente con la copia de la constancia de haber sido aceptados en la siguiente especialidad.</p> <p>En el caso que el residente ingrese en la misma institución a continuar su formación, se deberá contar en la nueva cohorte a la que pertenece.</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea Base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
99.2%	99.3%	95.8%	98.6%	99.3%	97.9% p/	98.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			Se estima que este indicador se mantenga constante en función de las plazas autorizadas para médicos residentes con que se cuente el Instituto, y de las plazas de la DGCES. Así como la demanda de médicos extranjeros.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico		141	140 p/	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza		
Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínicos		142	143 p/	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico $(141 / 142) * 100 = 99.3\%$					



Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico (140 / 143) * 100 = 97.9% p/
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.		
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población		
Definición	Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado) x 100		
Observaciones	Los cursos de educación continua en cualquiera de sus modalidades están sustentados en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o		



difundir, el conocimiento de vanguardia en su área de especialidad entre el personal del Sistema Nacional de Salud.

Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asista algún personal interno) o es solicitado por otras instituciones.

Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos establecidos en la planeación original y que hayan sido incorporados en el Programa Anual de Trabajo autorizado.

Los cursos de educación continua cumplen con al menos los siguientes requisitos:

- Cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial
- Están orientados fundamentalmente a los profesionales de la salud externos o pueden haberse organizado a petición de alguna institución de salud.
- Tener una duración de al menos 20 horas.
- Contar con un mapa curricular o carta descriptiva.
- Tener un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso.
- Contar con valor curricular.
- Otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación.

No se debe incluir:

- Los cursos de formación de residencias médicas.
- Cursos de especialidades no clínicas, maestrías y doctorados.
- Otros eventos académicos organizados por la institución que no cumpla con las características mencionadas anteriormente.
- Los incorporados al programa anual de capacitación institucional y/o adiestramiento laboral que están orientados principalmente al personal de la institución.

Las instituciones deberán conservar las evidencias de las actividades como fuente de información al menos digitalmente.

SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
92.0%	100%	99.8%	100.0%	100.0%	99.9% p/	98.7%
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024		
				Se estima que para el año 2024, se alcance un porcentaje del 98.7% de personas que concluyeron		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución	5,562	3,423 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Enseñanza
Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	5,562	3,427 p/	Informe de Resultados de la Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución $(5,562 / 5,562) * 100 = 100.0\%$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución $(3,423 / 3,427) * 100 = 99.9\% p/$		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar percepción de calidad satisfactoria mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población
Definición	Porcentaje de cursos impartidos para médicos en formación de posgrado cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 100



Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre			
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Enero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez			
Método de cálculo	(Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el período) x 100					
Observaciones	<p>Se refiere a los cursos en los que los médicos residentes otorgan una calificación promedio superior a 80 puntos de satisfacción con la calidad, aplicando la encuesta implementada.</p> <p>La encuesta de percepción de calidad se aplica a todos los médicos en formación de posgrado que concluyen en el año académico, no sólo a los egresados.</p> <p>Se deberán conservar los registros de esta actividad al menos en medios digitales.</p>					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
91.7%	100%	100%	100%	95.7%	ND	100.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			Se estima que para el año 2024, los cursos de especialidad y alta especialidad obtengan un promedio de calificación de percepción de la calidad satisfactorio.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		



Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	22	ND	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el período	23	ND	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos (22 / 23) * 100 = 95.7%		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos (ND / ND) * 100 = ND		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3.- Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional		
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.		
Definición	Evalúa la correcta referencia de los pacientes por parte de la red de servicios de salud para el otorgamiento efectivo de atención médica de acuerdo a la complejidad del padecimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$(\text{Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación} / \text{Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el período de evaluación}) * 100$		
Observaciones	<p>Paciente referido: Son los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE.</p> <p>Expedientes abiertos: Son los expedientes abiertos por primera vez en la institución a los</p>		

<p>pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.</p> <p>Excluye usuarios de servicios de salud o pacientes que únicamente son canalizados a la institución para realizarles estudios o procedimientos de diagnóstico.</p> <p>Las consultas o interconsultas que se otorgan a los pacientes en diferentes servicios de especialidad o subespecialidad en las unidades coordinadas se deben clasificar como consultas subsecuentes.</p>						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
30.1%	12.0%	18.8%	35.7%	30.5%	23.9% p/	31.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			La meta estimada al año 2024, tiene como prioridad incrementar la atención médica de aquellos pacientes que son referidos de instituciones públicas de salud.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación		1,822	722 p/	Información estadística proporcionada por el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Archivo Clínico		
Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el período de evaluación		5,966	3,022 p/	Información estadística proporcionada por el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Archivo Clínico		
Sustitución en método de cálculo para 2023	<p>Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación (1,822 / 5,966) * 100 = 30.5%</p>					



Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación (722 / 3,022) * 100 = 23.9% p/
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.		
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.		
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios) * 100		
Observaciones	Egresos por mejoría: es el alta de un paciente cuando su recuperación es satisfactoria. Asimismo, se incluyen a los pacientes que por su estado de cronicidad o etapa terminal		



requieren de cuidados paliativos o de máximo beneficio en el hogar.						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea Base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
92.7%	88.4%	90.6%	92.5%	92.9%	92.9% p/	90.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación		5,451	2,735 p/	Información estadística proporcionada por las áreas de Hospitalización		
Total de egresos hospitalarios		5,870	2,945 p/	Información estadística proporcionada por las áreas de Hospitalización		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación $(5,451 / 5,870) * 100 = 92.9\%$					
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación $(2,735 / 2,945) * 100 = 92.9\% p/$					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)					
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.					
Definición	Evaluación del grado de cumplimiento de la programación de consultas en relación con el uso eficaz de los recursos institucionales de acuerdo a la planeación estratégica y operativa de la entidad.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos		Enero a Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		
Método de cálculo	(Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)) * 100					
Observaciones	Se debe integrar las consultas otorgadas en atención de urgencias y/o admisión continua, dependiendo de servicio con que cuente la institución. La cuantificación de las mismas corresponderá a la estimación con base en la experiencia de la entidad sobre las consultas previstas que se atenderán en urgencias y/o admisión continua de la institución durante el periodo a reportar.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea Base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



91.6%	67.7%	221.5%	101.7%	100.7%	106.0% p/	98.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			La meta estimada para el año 2024, tiene como propósito incrementar el número de consulta para la población sin seguridad social que presenta enfermedades cardiovasculares.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)		124,356	66,092 p/	Información estadística proporcionada por el Departamento de Consulta Externa y Urgencias		
Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)		123,500	62,364 p/	Información estadística proporcionada por el Departamento de Consulta Externa y Urgencias		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de consultas realizadas respecto del número de consulta programadas en el periodo $(124,356 / 123,500) * 100 = 100.7\%$					
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de consultas realizadas respecto del número de consulta programadas en el periodo $(66,092 / 62,364) * 100 = 106.0\% p/$					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 4.- Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.		
Objetivo prioritario	Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración financiera proactiva que dote de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional, así como de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la adecuada gestión de las áreas sustantivas.		
Definición	Mide el porcentaje de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecidos para cada uno.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$(\text{Número de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecido en el período} / \text{Total de insumos en almacén con niveles máximo y mínimo establecidos en el período}) * 100$		
Observaciones	Insumos que ingresan al Almacén General del INC.		



Los niveles máximos y mínimos de existencias son los establecidos por el Almacén General en concordancia con las áreas usuarias, de acuerdo con su desplazamiento.						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea Base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
83.6%	81.0%	81.9%	85.6%	88.8%	87.9% p/	90.00%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			La meta para el 2024, tiene como propósito incrementar el número de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
Número de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecido en el período		381	664 p/	Reporte de existencias del Almacén General		
Total de insumos en almacén con niveles máximo y mínimo establecidos en el período * 100		429	755 p/	Reporte de existencias del Almacén General		
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de insumos en almacén con niveles óptimos de existencias en el período (385 / 429) * 100 = 88.8%					
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de insumos en almacén con niveles óptimos de existencias en el período (664 / 755) * 100 = 87.9% p/					

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	Número de acciones de fortalecimiento a la infraestructura					
Objetivo prioritario	Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración financiera proactiva que dote de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional, así como de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la adecuada gestión de las áreas sustantivas.					
Definición	Mide el número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación Institucional					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de los datos		Enero a Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez		
Método de cálculo	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período					
Observaciones						
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea Base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
4	3	6	9	6	4 p/	4
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
			El INC realizará las gestiones necesarias para garantizar que en el año 2024 se lleven a cabo 4			



		acciones que permitan fortalecer la infraestructura y con ello la operación Institucional.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período.	6	4 p/	Subdirección de Informática. Subdirección de Servicios Generales. Departamento de Ingeniería Biomédica. Departamento de Programación y Evaluación.
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período (6)		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período (4) p/		

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO	
Nombre	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud en el año



Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre			
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez			
Método de cálculo	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año / Presupuesto federal total institucional en el año actual) * 100					
Observaciones	Excluye recursos del capítulo 1000 y recursos propios					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea Base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
3.0%	4.8%	7.0%	6.9%	4.1%	9.7% p/	6.0%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Corresponde al porcentaje de presupuesto asignado para Investigación en relación con el presupuesto total asignado al Instituto, en el ejercicio 2019.			Se pretende sea incrementado el presupuesto asignado a la actividad sustantiva de investigación científica, hasta alcanzar un 5.5% con relación al presupuesto total asignado al Instituto.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR						
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable			
Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año	48'153,672	59'538,225 p/	Subdirección de Finanzas			
Presupuesto federal total institucional en el año actual * 100	1,161'737,211	613'884,902 p/	Subdirección de Finanzas			



Sustitución en método de cálculo para 2023	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico en salud, en el año (48'153,672/1,161'737,211) * 100 = 4.1%
Sustitución en método de cálculo para 2024	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico en salud, en el año (59'538,225/613'884,902) * 100 =9.7% p/

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Artículo científico Institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución. La clasificación de artículos científicos publicados en Revistas de Impacto Alto, se realiza considerando el Factor de Impacto (FI) determinado por el Journal Citation Reports (JCR) de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencias de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud Vigente.

Productos de investigación totales: Es la suma de los artículos científicos nivel I a VII publicados en revistas científicas indexadas más libros, capítulos de libros, patentes y otros productos de propiedad intelectual producidas por investigadores institucionales SII (Categorías A a la F y Eméritos) y del SNII (Niveles Candidato 1, 2, 3 y Eméritos).

Paciente referido: Son los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE.

Expedientes aperturados: Son los expedientes abiertos por primera vez en la institución a los pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Egresos por mejoría: Es el alta de un paciente cuando su recuperación es satisfactoria. Asimismo, se incluyen a los pacientes que por su estado de cronicidad o etapa terminal requieren de cuidados paliativos o de máximo beneficio en el hogar.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

CCINSHAE: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

CEACS: Centro de Aprendizaje en Competencias Clínicas por Simulación.

CONAHCYT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología.

DGCES: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

ECMO: Oxigenación por Membrana Extracorpórea, por sus siglas en inglés.

ECV: Enfermedades Cardiovasculares.

ENT: Enfermedades No Transmisibles.

IC: Insuficiencia Cardíaca.

INC: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

IMSS Bienestar: Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar

OASIS: Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PAAAS: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PUEM: Plan Único de Especializaciones Médicas.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SII: Sistema Institucional de Investigadores.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.